



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

R. Gaspar

Salta, 09 de Marzo de 2009.-

Expediente N° 8.456/08.-

Resolución C.D. N° 047/09.-

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Ada Judith Franco, Coordinadora de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que, en tal presentación, se informa que la Srta. Judith Annie Bautista Quispe, Pasaporte N° 4.262.456, fue seleccionada como becaria en la 21ª Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS.

Que, a fs. 03 vta. y fs. 07 vta. las Comisiones de Carrera del Profesorado y Licenciatura en Matemática aconsejan la inscripción de la alumna mencionada como extraordinaria en las asignaturas Geometría Plana y Espacial y Algebra Lineal y Geometría Analítica, respectivamente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En sesión ordinaria del 25-02-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizada la inscripción de la Srta. Judith Annie Bautista Quispe, Pasaporte N° 4.262.456, como Alumna Extraordinaria en las asignaturas GEOMETRIA PLANA Y ESPACIAL y ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las Carreras: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) y Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y notifíquese a: Coordinación de Postgrado y Relaciones Internacionales; Srta. Judith Annie Bautista Quispe. Cumplido Siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente ARCHIVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS